SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA GUAJIRA, Junio dos (2) de dos mil veintiuno (2021).-

PROCESO EJECUTIVO REFERENCIA: **DEMANDANTE: MARBE LUZ GALCERAN OLIVEROS** LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ ANDRIOLY DEMANDADO: 44-378-4089-001-2020-00138-00 RADICACION: Señor JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL E......D Permitame presentarle la liquidación de Costa practicada al proceso de la referencia de la siguiente manera: AGENCIAS EN DERECHO......\$12.888.000,00 TOTAL: \$12.888.000,00 SON: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. De la anterior liquidación de Costa córrasele traslado a las partes por el término de tres (3) días.

SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.- Hatonuevo, la Guajira, junio tres (3) de dos mil veintiuno (2021).-

LESLY VANEŚSA MORĖU DEL PRAD SECRETARIA.-

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del C. G. del P se fija en lista la presente liquidación de Costa por el término legal de un (1) da, hoy a las ocho (8.00) de la mañana.

LESLY VANESSA MOREU DEL PRADO

SECRETARIA.-